

**TALAVERA DE LA REINA - IMPRESO DE PREMATRÍCULA**  
**(Sin validez oficial)**

<b>TÍTULO: GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>					
Plan de Estudios: <b>Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>					Código: <b>329</b>
Centro: <b>Facultad de Ciencias Sociales</b>					Código: <b>015</b>
Plan de Estudios publicado en B.O.E. de <b>04-03-2010</b>					
Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>					
<b>DATOS PERSONALES</b>					
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>				<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	
<b>TELEFONO FIJO Y MÓVIL</b>			<b>DIRECCIÓN</b>		
<b>Correo Electrónico:</b>					
<b>CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)</b>					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General <input type="checkbox"/> Fª Numerosa Categoría General (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia Numerosa Especial <input type="checkbox"/> Huérfanos Func. Civiles y Militares FAS <input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación <input type="checkbox"/> <b>Premio extraordinario o matrícula de honor</b> en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becario Séneca/Sicue <input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación		
<b>FORMA DE PAGO</b>					
<input type="checkbox"/> <b>Pago único</b>		<input type="checkbox"/> <b>Pago fraccionado</b> Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)</b>					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de Programa/Convenio? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (indicar los estudios universitarios con los que simultanea)		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?	
<b>Régimen de dedicación</b>					
<input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial					
<b>Carga lectiva global 240 créditos</b>					
Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
<b>1º</b>	45	15			
<b>2º</b>	15	45			
<b>3º</b>		60			
<b>4º</b>		6	42	0	12
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>126</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>12</b>

- Es muy importante que los alumnos hayan leído atentamente las recomendaciones que aparecen en la “guía del estudiante” antes de elegir la asignaturas optativas de las que se van a matricular. Consultar horarios, requisitos de créditos a cursar y condiciones de matrícula, para evitar conflictos en la matriculación y a lo largo del curso.

### ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Marcar con una X si desea matricular la asignatura  
Marcar con una E si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una X si solicita  
reconocer la asignatura

X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Periodo	X
	<b>PRIMERO</b>	<b>NUEVOS ALUMNOS: GRUPO 60 “A”/ALUMNOS REPETIDORES: GRUPO 61 “B”</b>				
	54300	Introducción a la economía	Básica	9	Anual	
	54301	Contabilidad general	Obligatoria	9	Anual	
	54302	Historia económica mundial y de España	Básica	6	1º C	
	54303	Derecho de la empresa	Básica	6	1º C	
	54304	Matemáticas I para la empresa	Básica	6	1º C	
	54305	Matemáticas II para la empresa	Básica	6	2º C	
	54306	Estadística empresarial	Básica	6	2º C	
	54307	Fundamentos administración de empresas	Básica	6	2º C	
	54308	Matemáticas las operaciones financieras	Obligatoria	6	2º C	
<b>Total créditos primer curso</b>				<b>60</b>		

X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Semestre	X
	<b>SEGUNDO</b>					
	54309	Economía internacional	Básica	9	Anual	
	54310	Política Económica	Obligatoria	9	Anual	
	54311	Organización de empresas y dirección de recursos humanos	Obligatoria	9	Anual	
	54312	Inversión y financiación de la empresa	Obligatoria	9	Anual	
	54313	Microeconomía intermedia	Obligatoria	6	1º C	
	54314	Contabilidad financiera y de sociedades	Obligatoria	6	1º C	
	54315	Macroeconomía intermedia	Obligatoria	6	2º C	
	54316	Fundamentos de marketing	Básica	6	2º C	
<b>Total créditos segundo curso</b>				<b>60</b>		

X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Semestre	X
	<b>TERCERO</b>					
	54317	Economía Española	Obligatoria	6	1º C	
	54318	Inferencia estadística e introducción a la econometría	Obligatoria	6	1º C	
	54319	Contabilidad de Costes	Obligatoria	6	1º C	
	54320	Dirección Comercial de la empresa	Obligatoria	6	1º C	
	54321	Dirección Financiera	Obligatoria	6	1º C	
	54322	Fiscalidad Empresarial: Introducción y Fiscalidad Personal	Obligatoria	6	2º C	
	54323	Métodos y Modelos Econométricos	Obligatoria	6	2º C	
	54324	Análisis Contable	Obligatoria	6	2º C	
	54325	Dirección de Operaciones	Obligatoria	6	2º C	
	54326	Investigación de Mercados	Obligatoria	6	2º C	
<b>Total créditos tercer curso</b>				<b>60</b>		

X/E	Código	DENOMINACIÓN DE ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Semestre	X
	<b>CUARTO</b>					
	54327	Dirección Estratégica (Grupo 60)	Obligatoria	6	1º C	
	54327	Strategic Management (Grupo 61)	Obligatoria	6	1º C	

		ASIGNATURAS OPTATIVAS	Optativa	<b>30</b>	1º C	
		ASIGNATURAS OPTATIVAS	Optativa	<b>12</b>	2º C	
	<b>54329</b>	Trabajo Fin de Grado	TFG	<b>12</b>	2º C	
<b>Total créditos Cuarto curso</b>				<b>60</b>		

## ASIGNATURAS OPTATIVAS Y PRACTICAS EN EMPRESAS

Marcar con una **X** si desea matricular la asignatura  
Marcar con una **E** si la matrícula como ERASMUS

Marcar con una **X** si solicita  
**reconocer** la asignatura

X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	Carácter	Créditos	Semestre	X
	<b>54328</b>	Prácticas en empresas	Optativa	12	2º C	
<b>MENCIÓN: DERECHO, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EMPRESARIALES (DAFE)</b>						
	<b>54342</b>	Comunicación Comercial	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54347</b>	Consolidación de Estados Financieros	Optativa	<b>6</b>	1º C	
	<b>54350</b>	Mercados e Instrumentos financieros	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54351</b>	Imposición Descentralizada y de las operaciones financieras	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54354</b>	Creación de empresas	Optativa	<b>6</b>	1º C	
	<b>54359</b>	Derecho del Trabajo	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54366</b>	Seminarios de Especialización Mención DAFE (En Extinción. Alumnos matriculados curso 2018-19)	Optativa	<b>6</b>	2º C	
<b>MENCIÓN: ECONOMÍA, TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN (ETIC)</b>						
	<b>54333</b>	Economía de la Unión Europea	Optativa	<b>4.5</b>	2º C	
	<b>54335</b>	Historia de la Empresa	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54336</b>	Técnicas Estadísticas aplicadas a la Empresa	Optativa	<b>6</b>	1º C	
	<b>54337</b>	Investigación Operativa en la Empresa	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54338</b>	Modelos para la Decisión Empresarial	Optativa	<b>4.5</b>	2º C	
	<b>54363</b>	Las políticas monetarias, financiera y fiscal en el entorno empresarial	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54364</b>	Sociología y Técnicas de Investigación y comunicación en la Empresa	Optativa	<b>4.5</b>	1º C	
	<b>54365</b>	Seminarios de Especialización. Mención ETIC (En Extinción. Alumnos matriculados curso 2018-19)	Optativa	<b>6</b>	2º C	

Todos los alumnos deberán superar, al menos, **42 créditos optativos** para conseguir el Grado.

**OBTENER MENCIÓN:** Cursar los **30 créditos**, de los **42 créditos optativos obligatorios**, ofertados en la **MENCIÓN**. Los **12 restantes** puede ser, bien la asignatura **54328** o bien optativas de la otra mención no elegida.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

### INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM \(28/05/2014\).](#)

### REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

### REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

### DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

### A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar con un círculo lo que proceda:

- Si / No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- Si / No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- Si / No Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

**Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

FIRMA

### Unidad de Gestión Académica de Campus (UGAC)

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación C.E.U. Talavera de la Reina, Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n. 45600 TALAVERA DE LA REINA. Fax 902 204 130 Tel.: 902 204 100. Ext. 5606, 5607, 5605